

# ESPAÑA EVANGÉLICA

AÑO XII. — NÚM. 615

Madrid, 12 de Noviembre de 1931

PRECIO: 15 CÉNTS.

## IMPORTANCIA DE LA DOCTRINA DE LUTERO

EN la Alianza Presbiteriana, celebrada recientemente en Mazamet (Francia), el Dr. Schreiber pronunció el discurso que extractamos a continuación:

Señores: Es la primera vez que la Conferencia General Presbiteriana invita a un luterano a hablar sobre un tema relacionado con Lutero. Ha llamado para tratar esta cuestión en su primera reunión en Francia a un luterano de Alemania, patria de Lutero. No soy un hombre de ciencias, sino de la práctica y del movimiento ecuménico. Por esto me permitiréis tratar este asunto desde el punto de vista del presente.

Puesto que se me permite hablar sobre la «Importancia del luteranismo para el Protestantismo», deseo subrayar primero esta importancia por un coro a varias voces de los cristianos evangélicos del Universo entero que en este siglo han expresado su sentir sobre el luteranismo en Alemania. Luego diré en qué consiste esa importancia y por último mencionaré los órganos más importantes por los que el luteranismo ejerce su influencia en nuestros tiempos.

### El luteranismo es Lutero.

Permitidme referiros un momento inolvidable para mí que he vivido con el luterano más grande de nuestros días, el arzobispo Soederblom fallecido el 15 de Julio último. Vivíamos juntos en la vieja casa de Lutero, en Wittenberg, al celebrarse el cuarto centenario de la vuelta de Martín Lutero desde la Wartburg a Wittenberg. El arzobispo Soederblom fué a colocar una corona sobre la tumba del gran reformador. En la cinta, con los colores de Suecia amarillo y azul, se leía en latín la inscripción siguiente: «Al profeta de Wittenberg, al mayor profeta después de San Pablo, enviado por la Iglesia apostólica y católica, los fieles de Suecia, alabando al Dios Eterno con júbilo».

Lutero es el profeta más grande desde los días de los Apóstoles. Y este gran profeta fué el alemán más grande. Ningún alemán ha ejercido una influencia semejante a la de Lutero sobre la lengua y literatura alemanas, sobre la ciencia y cultura alemanas, sobre toda la Historia desde los tiempos de Carlomagno. Lutero ha traído la época moderna y llegó a ser por consiguiente un valor para la Humanidad.

«He nacido para mis alemanes, quiero servir a mis alemanes», decía.

En estos últimos años que nos han traído las fiestas del cuarto centenario de la Reforma, un coro numeroso de cristianos evangélicos del mundo entero ha rendido un homenaje de agradecido reconocimiento a este mayor profeta desde los tiempos apostólicos y a este mayor alemán. Así ocurrió en las fiestas del recuerdo de Worms en 1921, en la conmemoración de las conversaciones de Marburg en 1929, en el cuarto centenario de la Confesión de Augsburgo, 24 de Junio de 1930, etcétera.

Escuchemos el eco de las voces que se elevaron en coro en todas estas ocasiones.

En Francia, en un discurso que hizo el profesor Wilfred Monod, después de su triple peregrinación en Alemania a los lugares consagrados por la actividad de Nietzsche, Durero y Lutero, la impresión entusiasta que le produjo Lutero, el héroe de la religión le movió a pronunciar las palabras siguientes sobre la religión:

«¿La religión? digamos más bien el Cristianismo. Mejor aún, digamos el Cristo, porque sólo a Él pertenece el porvenir. ¡Cuánto hemos sufrido todos en el pasado! ¡Cuánto sufrimos todos aún! Fijemos la mirada en el Libertador común. Por encima de los dogmas y de los ritos que siguen siendo de necesidad en las Iglesias, está la Iglesia misma cuerpo místico del que Jesucristo es la cabeza, a un mismo tiempo Salvador de las almas y Señor del mundo, Jesucristo, Jefe predestinado del género humano y Regulador de nuestro planeta».

El secretario general de la Iglesia cristiana misionera de Bélgica evocó el recuerdo de los dos primeros mártires de la Reforma luterana en los Países Bajos.

En Holanda, el nombre de Lutero representa todo un programa.

Los evangélicos de España estuvieron representados en todas las fiestas conmemorativas.

El representante de las Iglesias valdenses de Italia exclamó en Marburgo: «Allí donde el romanismo tiene mayor pujanza, nuestra antorcha debe lucir con mayor claridad: *¡Lux lucet in tenebris!*»

El secretario de la Federación de Iglesias Evangélicas de Suiza, Adolfo Keller, declaró en Augsburgo: «Lo que está en el

centro de la Confesión Augustana, la confesión del pecado original, la única redención por Cristo, la sola fe que salva, todo esto lo conservamos de un modo inalterable con nuestros hermanos evangélicos. La Biblia alemana de Lutero se ha hecho nuestra. La Suiza reformada no cierra las puertas a los profesores alemanes, a los libros de edificación alemanes, a los himnos alemanes. Lo que Lutero ha reconocido, ha combatido y ha sufrido, ha sido de utilidad tanto a nuestros reformadores Calvino y Zuinglio como a nosotros mismos».

La Iglesia Evangélica, de Austria, ha impreso en la primera página de su nuevo himnario, publicado en 1921, una palabra tomada de una carta de Lutero, escrita en la tarde del 17 de Abril de 1521 a su amigo Spalatin en Viena, y que aún se conserva en Viena.

En Checoslovaquia los retratos de Lutero y de Melancton, son uno de los adornos preferidos en las casas.

El obispo D. Raffay, de Hungría, decía: «Si marchamos con la constancia del héroe de Worms, con la fe inquebrantable de Lutero y con la fuerza de su poderoso espíritu no puede existir duda alguna que el porvenir será nuestro».

Los luteranos alemanes y eslovacos, de Yugoslavia, declararon: «Nosotros hemos sido conservados para nuestra nación por nuestra fe».

Para la Iglesia sometida a tan duras pruebas de los Balkanes, Lutero ha llegado a ser el profeta del parentesco, querido por Dios, del sufrimiento y de la victoria.

Desde 1923 el testimonio luterano de la Unión de los Soviets ha enmudecido en el Extranjero, pero los mártires que sufren y mueren bajo el bolchevismo dan testimonio del poder de la fe luterana.

En Finlandia, existía no hace aún mucho tiempo una opinión popular bastante extendida que consideraba a Lutero como hijo de Finlandia.

Muchos labradores sencillos en Suecia conocen los libros de sermones de Lutero bastante mejor que muchos catedráticos de Teología.

La Iglesia de Dinamarca está reconocida por haber podido desarrollar el bien recibido de la Cristiandad de Alemania.

A todas estas voces de los países ger-

mánicos, eslavos y latinos, se unen los testimonios de los anglosajones.

El representante del arzobispo de Canterbury, recuerda la relación que hay entre la Confesión luterana y los 39 artículos de Westminster. Influye sobre el texto y lleva a ellos la expresión del mismo espíritu. Ambas son confesiones protestantes que contienen el sentido del viejo Catolicismo.

Al lado del anglicano, se presentó el Dr. Alejandro Ramsay, portavoz del Consejo de Iglesias libres de Inglaterra y de la Iglesia presbiteriana de Inglaterra. Leyó una carta del Moderador del Consejo, Dr. Garvie, en la que dice: «Hago constar agradecido todo lo que el Cristianismo entero debe a la obra de Lutero».

La Iglesia de Escocia, declaró por boca de su Moderador Dr. Boyle: «La Iglesia de Escocia deduce sus enseñanzas y su constitución más de Calvino que de Lutero. Desearía, sin embargo, ser la primera en reconocer la deuda inmensa que el mundo protestante tiene contraída con Lutero, la primera que lamentaría que no se le concediese el lugar más elevado en el poderoso movimiento religioso que llamamos la Reforma. Este movimiento cambió el carácter entero de la Sociedad humana y repercutió profundamente en el desarrollo religioso, político y social de la Humanidad. Martín Lutero está a la cabeza de este movimiento como jefe y profeta».

Y de allende el Océano, de Norteamérica, suenan lo mismo las voces de la Iglesia Unida del Canadá, del representante del Consejo Nacional Luterano y del Consejo Federal de las Iglesias de Cristo en América, quien, habiendo sido antes secretario del Consejo Nacional Cristiano de China, nos aseguró que los cristianos de la China están penetrados de las verdades eternas expresadas en la Confesión de Augsburgo.

Cristianos hindúes dieron testimonio de su fe luterana en la Asamblea Universal Luterana de Augsburgo, donde también estaban presentes delegados de la Sociedad de Iglesias alemanas en África del Sur y en África occidental.

Si por último menciono que el predicador Schmidt, de la Iglesia Bautista, dijo en Marburgo: «Nosotros, los bautistas, sabemos que somos hijos de la Reforma», y que el obispo Nuelsen, en nombre de las Iglesias Metodistas extendidas por el mundo entero, decía: «Nosotros, los metodistas, somos luteranos y reformados a un mismo tiempo», vemos que estas dos sentencias aclaran aún más la importancia universal de Lutero y del luteranismo para el Protestantismo en su totalidad.

## II

Algunas notas dominantes que surgen de este coro de testigos del mundo entero sobre la importancia de la doctrina luterana, forman un acorde armonioso a cuatro voces: Lutero y la Fe, Lutero y la

Iglesia, Lutero y la Nación, Lutero y el Estado.

1.º *Lutero y la Fe.* — El profesor Holl, en su gran discurso pronunciado en Berlín el 31 de Octubre de 1917, sobre el tema: «¿Cómo concebía Lutero la religión?», decía:

«La importancia de la Reforma de Lutero no consiste solamente en algunas modificaciones realizadas en la enseñanza y organización de la Iglesia Católica. Lutero ha vuelto a construir desde los cimientos, es decir, según la idea de Dios. Partiendo del Nuevo Testamento y más especialmente de San Pablo, expone con firmeza y con rigor inflexible que en la religión no se trata de saber si el hombre quiere algo de Dios o, por el contrario, si Dios quiere saber algo de los hombres. La religión es la relación de contigüidad nacida de una necesidad de la conciencia, que sólo se puede satisfacer con una cosa idéntica, El grito de la conciencia, era: «¿Cómo yo, pobre pecador, podré ser justificado ante Dios?» El arzobispo Soederblom ha tenido razón plena al llamar al pequeño Catecismo de Lutero una confesión ecuménica, con ocasión de su cuarto centenario, en 1929. No podemos expresar con mayor fuerza la importancia ecuménica de Lutero que cuando decimos: «La fe de Lutero es nuestra fe, porque el Dios de Lutero es nuestro Dios».

2.º *Lutero y la Iglesia.* — Lutero no ha querido jamás otra cosa que una Iglesia Cristiana, aun en el sentido de la forma exterior. Quería conquistar para el Evangelio el mundo entero; la idea de un cisma estaba muy lejos de su ánimo. Por esto precisamente daba tan poca importancia a las formas exteriores. Nosotros, en el siglo xx, pensamos de manera bien diferente. La unidad del Cristianismo occidental en la forma que deseaba Lutero, se ha hecho imposible. A pesar de esto, la idea de la Iglesia que tenía Lutero, sigue teniendo su importancia. Nosotros, naturalmente, tenemos que fijar nuestra atención mucho más en la forma de las Iglesias, pero debemos considerar todas estas cuestiones de forma como asuntos secundarios enfrente de la gran cuestión del Evangelio. Lutero predicaba el Evangelio, y por eso la unidad de la Iglesia se vino abajo.

3.º *Lutero y la Nación.* — En tiempos de Lutero, el problema del «Cristianismo y el Pueblo», «Iglesia y Nación», no podía estar tan vivo como en nuestros días, en que las naciones se han dado cuenta de su soberanía y en que la abundancia de Iglesias Católicas, cuya red se extiende por el mundo entero, se opone a las Iglesias Evangélicas más íntimamente ligadas con sus respectivas naciones. Lutero nos enseña que deben unirse estrechamente el Evangelio y la Nación, la Iglesia y el pueblo. El Evangelio es para todas las naciones, pero la Iglesia Evangélica debe mantener un contacto íntimo y vivo con la nación a que pertenece. El Evangelio también se adapta al modo de ser de cada

pueblo, no en el fondo, pero en la forma sí. No hay un Cristianismo en sí, sino únicamente un Cristianismo alemán, inglés o francés. Jesucristo es en todas partes el centro y el objetivo del Cristianismo. Pero el Cristianismo en todas partes lleva su sello nacional. La Nación también es un don de la gracia de Dios.

4.º *Lutero y el Estado.* — Lutero no conocía más que el Estado cristiano. Desde entonces, la naturaleza del Estado ha cambiado en todas partes completamente. El Estado cristiano se ha transformado en un Estado en el que las religiones tienen iguales derechos; en un Estado que, en principio, no tiene religión, cuando no es contrario a la religión. Sin embargo, Lutero también nos da los puntos de vista decisivos para nuestra posición frente al Estado. Seguimos conservando un alto aprecio al Estado con sus deberes propios, impuestos por Dios. Esto significa que queremos dar al Estado lo que a éste pertenece. Pero Lutero también nos enseña la independencia individual frente al Estado. Conocemos la hermosa frase que escribió a su Príncipe Elector, cuando, contra la voluntad de aquél, abandonó el seguro refugio de la Wartburg, para deshacer los enredos de Wittenberg: «Me imagino que yo podría proteger mejor a Vuestra Alteza, que ella a mí».

Para terminar: Nada puede ilustrar mejor la importancia de la doctrina de Lutero para el Protestantismo y aun para toda la Humanidad, que un solo hecho. Dos poderes espirituales han formado el mundo moderno al salir de la Edad Media: El Renacimiento y el luteranismo. En estos días de cataclismo universal estas dos fuerzas se encuentran en una lucha decisiva. ¿Cuál de las dos dominará en el futuro? Nosotros todos, reformados y luteranos de diferentes naciones, queremos sostener este combate con las palabras de la confesión de Lutero:

Nuestro valor es nada aquí,  
con él todo es perdido;  
mas por nosotros pugnará  
de Dios el Escogido.  
¿Sabéis quién es Jesús?:  
el que venció en la cruz,  
Señor de Sabaoth;  
y pues él sólo es Dios,  
Él triunfa en la batalla.

DR. A. W. SCHREIBER.

## T A P A S

Ya están listas las del tomo de 1930. Se venden al precio de 3 pesetas para España y América, y 3,50 para los demás países. Estos precios incluyen gastos de embalaje, correo ::: y certificado. ::: :::

Correo de América.

En la Iglesia Presbiteriana de Méjico.

EL Sinodo general de la Iglesia Presbiteriana de Méjico, en su asamblea celebrada a mediados de Julio pasado, y a propuesta del pastor D. Eleazar Pérez, que regenta la Iglesia del Divino Salvador, de esta capital, acordó celebrar el Domingo 6 de Septiembre en todas sus Iglesias de la República un culto extraordinario de acción de gracias, con colecta a favor de la Iglesia Presbiteriana española, con motivo del precioso don de la completa libertad de cultos que el Señor se ha dignado al fin conceder a la Iglesia Evangélica Española, la cual tan querida es en Méjico y tantas simpatías tiene en la Iglesia mejicana por sus largos sufrimientos bajo la dura opresión de la Iglesia Católica y de la Monarquía derrocada.

El mencionado acuerdo fué ejecutado en la capital en la fecha indicada, desarrollándose un extenso e interesante programa.

El local (una antigua Iglesia católica), como de costumbre en esta Iglesia tan activa y tan llena de celo evangélico, estaba completamente lleno, pudiéndose calcular la asistencia en unas quinientas personas por lo menos, entre las que se hallaba una buena representación de la colonia española, a la que se había invitado previamente por la Prensa. Se empezó con un preludio de piano, siguió una invocación del Rdo. D. A. C. Vázquez, presidente del Sinodo, y a continuación la congregación cantó el *Gloria Patri*.

El Rdo. Eleazar Pérez hace una vibrante introducción explicando el objeto de la fiesta y dando expresión al más profundo afecto hacia la querida España, que los mejicanos, y muy especialmente los evangélicos, llaman siempre con íntima emoción «la madre patria». Leído después el Salmo CXV por el mismo señor Pérez, éste pasa a dar lectura a todas las disposiciones del Gobierno de la República española que afectan a la libertad de conciencia y de cultos, según han aparecido sucesivamente en ESPAÑA EVANGÉLICA, hasta el artículo 14 del proyecto de Constitución que se está discutiendo en las Cortes.

Inmediatamente el coro de la Iglesia, con viril entusiasmo, seguido por la congregación, canta el himno «Del frígido Pirene».

Inicia ahora los discursos el veterano colportor español D. Jaime Ibáñez, quien sobre el tema «El colportorado en España» desgana algunas de sus interesantes experiencias de portador de la Palabra de Dios a las almas ignorantes y sedientas de distintas regiones españolas. A continuación la señorita Eloísa Fernández interpreta, cálidamente, la poesía de Claudio Gutiérrez Marín «La libertad de cultos», viril y emocionada.

El que suscribe hace después un rápido

bosquejo histórico de la Iglesia Evangélica Española, desde sus principios hasta el momento actual, deteniéndose particularmente en realzar las figuras heroicas de los mártires de la fe en la Península, brindando a los oyentes su ejemplo magnífico y sublime. Recogida la colecta, el sabio doctor Juan A. Mackay, que guarda en su corazón un amor tan profundo y desinteresado para España, la cual conoce muy íntimamente al igual que a sus hombres dirigentes, habló, con la maestría de forma, profundidad de pensamiento y dominio de la lengua española que él sabe hacerlo, de «La actitud espiritual de la nueva España», o más bien, de las «Posibilidades espirituales de España en un porvenir próximo». Su pensamiento es que España tiene que decir al mundo, a esta civilización que agoniza, un mensaje trascendental. Dice que los directores de la Iglesia española han de desempeñar un papel muy importante en la vida futura de la nación. Señala dos aspectos esenciales en que se ha de desarrollar esa vida: el espiritual y el más específicamente religioso. Nota el nuevo sentido de la vida que prevalece en las altas esferas. Los hombres que dirigen hoy a España son hombres de un nuevo tipo; no son ni unos audaces ni unos impreparados, habiéndose formado para la dirección del país durante una serie de años pasados en el estudio de los hondos problemas nacionales. En dos hombres, particularmente, hace descansar la obra de transformación del pensamiento español: Francisco Giner de los Ríos y Miguel de Unamuno. Llama a ambos dos «santos laicos». El primero creó la Escuela libre de Enseñanza, donde formó los nuevos hombres de la presente generación durante una larga serie de años. Unamuno tomó a su cargo romper la paz de cementerio que reinaba en la nación; le preocupaba darle un Cristo vivo en substitución del Cristo tres veces muerto que le habían impuesto.

Con respecto a la Iglesia Evangélica, le señala tres grandes ideales: Primero, hacer labor constructiva, estar a la altura de su gran misión. Segundo, profundizar en la tradición religiosa española (místicos, Teresa de Jesús, Luis de León, etc.), donde hay riquezas insospechadas de puro sentido cristiano a que tendrá que dar valor, y tercero, debe producir santos, hombres que sean remedo de la figura de Cristo, *epístolas vivas* de Cristo.

El señor Mackay termina su hermosa disertación haciendo votos por la grandeza y la prosperidad de España y de la Iglesia de Cristo en la nación.

La simpática y entusiasta fiesta terminó con un coro muy hermoso a varias voces, cantado por la juventud de la Iglesia. Estamos seguros que los evangélicos españoles sentirán gozo y gratitud por esta bella manifestación de amor fraternal y de emocionada simpatía de la Iglesia mejicana hacia la Iglesia española en esta su hora histórica, y que este acto contri-

buirá a fortalecer los lazos de afecto que ya les unen.

\*\*\*

También en la Iglesia Metodista, de Gante, por invitación de su digno pastor el Rdo. Epigenio Velasco, tuvo el suscrito el placer de informar sobre los asuntos de España, que tanto interesan al pueblo evangélico mejicano, en culto especial celebrado en la tarde del Domingo 13 del corriente.

La Iglesia Metodista, de Gante, es una de las más importantes de la metrópoli y su congregación mostró gratitud por la disertación que se le ofreció, expresando los más vivos deseos por la prosperidad de la obra en la Madre Patria.

LUIS DELGADO DE VARGAS.

Méjico, D. F., Septiembre de 1931.

DEL DOMINGO DE LA PRENSA

Donativos recibidos para ESPAÑA EVANGÉLICA

	Pesetas.
Un veterinario y señora, Castilla . . . . .	4,—
Ceferino Rodriguez, Cercedilla. . . . .	10,—
Iglesia del Redentor (Beneficencia), Madrid . . . . .	108,95
Iglesia del Salvador (Noviciado), Madrid . . . . .	86,25
Iglesia Bautista, Madrid . . . . .	17,—
José Caldelas, Brasil . . . . .	100,—
Iglesia de San Jaime (Baja) Valencia . . . . .	19,—
Iglesia Evangélica, Alcázar de San Juan . . . . .	10,—
José Orovio, Torralba de Calatrava . . . . .	2,—
Francisco Rubio, Madrid . . . . .	3,—
Iglesia Evangélica Española, Córdoba . . . . .	15,—
Iglesia Evangélica Española, Bilbao . . . . .	25,—
Iglesia Metodista, Palma de Mallorca . . . . .	20,—
Iglesia de Sans, Barcelona . . . . .	21,50
Antonio Rodriguez, Castrogonzalo . . . . .	5,—
<b>SUMA . . . . .</b>	<b>446,70</b>

Agradecidísimos a vuestra generosidad.

\*\*\*

Palabras de aliento y sugerencias.

Por giro postal le remito 20 pesetas, importe de la colecta especial celebrada ayer Domingo en esta Iglesia Evangélica Metodista, con destino a sostener y ayudar nuestra muy apreciada revista ESPAÑA EVANGÉLICA, cuya lectura tanto nos interesa, esperando todas las semanas su llegada con verdadera ansia. Todos los hermanos de esta Congregación, al enviar a usted su pequeño óbolo, desean una verdadera prosperidad a nuestra revista ESPAÑA EVANGÉLICA. — Miguel Pascual, Palma de Mallorca.

Muy agradecidos a vuestras palabras de aliento, hermanos queridos.

# ESPAÑA EVANGÉLICA

SEMANARIO PROTESTANTE

## Precios de suscripción.

España y Portugal: Un año. . . . .	8 pesetas.
Seis meses . . . . .	4 »
Extranjero: Un año . . . . .	15 »
» Seis meses . . . . .	8 »
América: Un año. . . . .	1,50 dólar oro.
» Seis meses . . . . .	0,75 »

No se admiten suscripciones por menos de seis meses.

Las suscripciones darán principio en 1.º de Enero o 1.º de Julio.

## Suscripciones por paquetes:

Paquetes de 10 a 50 ejemplares:	
España. . . . .	Por ejemplar al año . . . . . 6 pesetas.
Extranjero . . . . .	» » » » » . . . . . 12 »
América . . . . .	» » » » » . . . . . 1 dólar oro.

Paquetes de 51 ejemplares en adelante:	
España. . . . .	Por ejemplar al año . . . . . 5 pesetas.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

BENEFICENCIA, 18. MADRID (4)

TELÉFONO 33.590

# CRÓNICA

## Barullo clerical.

AHORA, los del barullo, son los píos y santos varones de *El Debate*, *Siglo Futuro* y sus coristas, que antes se escandalizaban de cualquiera palabra gruesa, de las campañas enérgicas, de las actitudes rebeldes y, constantemente, predicaban el orden, el respeto al principio de autoridad y a la ley. Hoy, para esos que blasonan de ser los únicos religiosos, que comulgan a diario y rezan letanías en las iglesias de los jesuitas, ya no hay orden que merezca ser respetada, ni autoridad que deba ser obedecida, ni ley que exija acatamiento, ni prudencia, ni serenidad, ni nada que les contenga en la carrera desenfadada de sus desplantes, amenazas y audacias. Vedles en esos mítines bullangueros, en sus declaraciones de Prensa, en sus actitudes de franca rebeldía, llamando a la Constitución que se elabora un *papel* que a nadie puede obligar y al Poder constituido indigno de acatamiento y a la República un régimen que hay que aniquilar. No está eso muy bien en quienes quieren pasar por gentes de religión y de espíritu ponderado; pero aun está peor el que todas esas algaradas las maticen con estentóreos vivas a Cristo Rey, con la irreverencia más vituperable y el contrasentido más irritante que se puede dar. Porque, francamente, invocar el sacrosanto nombre de Cristo para apoyar campañas tan anticristianas y tan anárquicas es el colmo del desahogo.

Por supuesto, que resulta ridículo, además, ese contraste ente la bravuconería de la protesta y de la amenaza, y el tono lastimero que simultáneamente adoptan, quejándose como plañideras de lo que llaman persecución y ataque impío a los

sentimientos religiosos de los católicos españoles.

Y, ¿por qué el barullo? Pues sencillamente porque se obcecaban esos vocingleros de sacristía en confundir las especies, en llamar negro y nefando y tiránico a lo que es blanco y justo y suave. ¿Por qué empeñarse en llamar a la separación de la Iglesia del Estado (que es ya régimen consagrado en casi todo el mundo y es, a todas luces, lo más digno y conveniente para la Iglesia misma), un agravio a los «derechos de la Iglesia en España?» Y ¿otro agravio la supresión gradual del presupuesto eclesiástico? ¿Cómo puede una Iglesia, por muy tradicional que se llame y por mucha mayoría que se figure tener, alegar derechos a ser *privilegiada* por el Estado, que debe medir por un rasero igual a todas las confesiones ante la ley; y a ser *pagada* con el dinero de creyentes y no creyentes? El favor, la preferencia, el privilegio, en materia religiosa menos, jamás puede llamarse derecho.

¡Qué pequeña hacen a la Iglesia católica sus adalides de mitin y de Prensa cuando la pintan como suspirando por las ollas de Egipto, que eso, ni más ni menos, es el desear continúen los honores de capitán general para los obispos, la influencia material del Estado para los curas, para las procesiones callejeras y las arcas del Tesoro para sostener el culto y clero, que es obligación primordial de los que lo utilizan!

¡Cuánto más no hubiera ganado esa Iglesia, en el concepto público y ante el nuevo régimen, si, adelantándose a los acontecimientos, hubiera tenido el gesto gallardo, al advenir la República, de renunciar a toda merced del Estado, al presupuesto para ayudar al alivio de los sin trabajo y de las demás necesidades nacionales y a la protección oficial, para dar ejemplo de igualdad y de deseo de convivencia con todas las ideas! Y nótese que tales renunciaciones debiera haberla tenido por muy poca cosa esa Iglesia, que tiene dinero de sobra en sus bienes propios y en las arcas de los católicos millonarios de que disponen, y que, por otra parte, tanto quiere blasonar de humilde, de pura y abnegada. ¡Qué magnífica ocasión despreció el 14 de Abril, para dar testimonio de su potencia espiritual propia, que tanto habría desarmado a los que llama sus implacables enemigos!...

## Lo de las Órdenes religiosas.

Pero dicen los clericales del barullo: Pase que a la Iglesia se la rebaje (esto de considerar rebajamiento lo que debería tenerse como una gran honra por una Iglesia que se llama cristiana, es tremendo) en la condición de igualdad con otra cualquiera confesión religiosa; pero, ¿cómo se puede tolerar lo establecido en el artículo 24 sobre las Órdenes religiosas? Someterlas a la ley, investigar y limitar sus bienes, prohibirlas la negociación y la enseñanza, y amenazarlas con la disolución; ¿no es todo esto inicuo, cruel y ve-

jatorio para los derechos de la libertad? Poco a poco, señores míos; vamos por partes, que el barullo y la confusión no sientan bien en personas ecuanímes y reflexivas, como han de ser los que presumen de cristianos.

El Estado tiene el derecho indiscutible y el deber inexcusable del control y de la vigilancia de toda asociación, llámese como se llame, y los primeros en desear una ley que les regule ante la sociedad debieran ser los elementos religiosos, que tienen recibido de Cristo el mandato expreso de vivir sometidos en todo instante a las autoridades y a las leyes del país. El que vive en luz no tiene miedo a la ley; y si los frailes y las monjas quieren vivir con diafanidad, más aún para dar ejemplo al mundo con sus virtudes, no nos explicamos ese miedo de que la ley les vigile y les regule en sus movimientos. ¿Condicionar sus bienes? ¿Y qué importa eso a unas Comunidades que hacen voto de pobreza y se glorían de vivir alejadas de los bienes terrenales? Con tener lo necesario, y eso no se lo ha de regatear la República, ¿para qué quieren más?

¿Prohibirles la enseñanza? Los clericales del barullo, cuando de esto hablan, debieran saber que hay un mandamiento divino que prohíbe, no sólo el mentir, sino el decir las cosas como son. Y es mentira que el artículo 24 pretenda prohibir *toda* enseñanza a los frailes y monjas, sino *sola*mente la enseñanza *profana*, pues la *religiosa* está autorizada por la Constitución en proyecto; y como quiera que es precisamente la enseñanza religiosa la que debe interesar a los frailes y a las monjas, y a los padres y a los hijos católicos, resulta que todo cuanto vociferan sobre agravios a la libertad de enseñanza es, por lo menos, de sobra.

¡La enseñanza profana! ¿Pero es que hay quien se atreva a demostrar que las Órdenes religiosas están fundadas para enseñar Matemáticas, o Historia, o Astronomía? Cuando se implante la ley especial que se previene en la Constitución sobre Órdenes religiosas, la República hará muy bien en llamar a capitulo a todas y obligarlas a que presenten sus estatutos de fundación, y se verá que ninguno Orden española (las extranjeras no se cuentan en el caso, pues no pueden tener para esto más libertad que la que el Estado quiera concederles) ha sido fundada para enseñar materias profanas. Sólo la de Escolapios lo fué para enseñar Catecismo a los niños pobres, y no para otra cosa.

Y entonces se verá también que la República, con su tan maldecido artículo constitucional, no hace más que lo que la Iglesia debió hacer: reducir a las Órdenes a sus propios fines; porque no se puede consentir que con el pretexto del negocio del alma se busque sólo el alma del negocio, y que aparentando vivir alejadas del mundo, esas Órdenes se metan en el mundo más de la cuenta para per-

turbarlo todo. No, hipocresías no; que estamos en un régimen de sinceridad, y cada cual ha de mostrarse tal cual sea.

**Libertad de enseñanza.**

Es el tópico de moda, el argumento de fuerza que esgrimen los clericales en su obra de barullo. El derecho de los padres a dar la enseñanza que quieran y donde quieran a sus hijos, se dice, está sobre todo otro derecho público o privado. Pero no se fijan en que tal argumento no puede invocarse por los de su corro. Los que tienen por lícito y recomendable el bautismo de los niños contra la voluntad de los padres; los que imponen en las escuelas el Catecismo a niños de padres no católicos; los que seducen a menores para llevarlos a seminarios y conventos sin que sus padres quieran; y los que en todo momento defienden que la Iglesia tiene derecho absoluto sobre la patria potestad en materia religiosa, ¿quiénes son para hablar del derecho de los padres sobre el del Estado en materia de enseñanza profana? Aquí no valen ya equívocos ni inconsecuencias; cada cual tiene que aguantar sus doctrinas y ser lógicos, y si no, habrá que obligarles a serlo. ¿O es que se figuran los señores del barullo que aquí no hay más derecho que el canónico, ni más libertad que la de la Iglesia católica, ni más padres ni más hijos que los católicos? Eso ya es demasiado. Confórmense con que el derecho y la libertad ha de ser para todos por igual, y que el Estado, supremo regulador de derechos y deberes de ciudadanía, ha de cuidar por fuerza de que ningún derecho estorbe a otro derecho, y de que todas las libertades estén igualmente amparadas bajo la ley y, por tanto, que el derecho religioso se ejerza en la Iglesia y en el hogar, y el derecho de ciudadanía fuera, en el mismo plano, de igualdad para todos.

Ésta es la única solución que se impone.

AGUSTÍN ARENALES.

**CHINITAS...**

A. M. D. G.

El estreno de la famosa obra de Pérez de Ayala, que transcurrió en medio de una verdadera batalla, nos demostró que el problema clerical se agudiza, por no afrontarlo con verdadera valentía. Los clericales lo quieren todo. Protestaron al implantarse la libertad de cultos y no iban a dejar de hacerlo en cuestiones para ellos de más importancia. No transigen ni con la disolución de los jesuitas, Orden tan antipática hasta para lo más sensato del clero español.

Por eso fueron — fanáticos o pagados — al teatro Lope de Vega con la sana intención de armar «camorra». Se les veía — presencié la segunda representación, con puñetazos y todo — rabiosos, provocativos, con ese aspecto inconfundible — entre señorito y chulo — de los luises.

**La obra teatral.**

Después de todo, es natural que los jesuitas intentasen impedir la representación de la comedia. Sin pretender juzgar la obra literariamente, es indudable que tiene cuadros de una gran fuerza emotiva. La tan cacareada obra educadora de los jesuitas, su labor de catequesis, las luchas e intrigas de paredes adentro, se ofrecen al espectador en escenas de escalofriante realidad. El final es patético y conmovedor. ¿Cómo no iba a hacerles «pupa» a los ignacianos?

**La cizaña y el trigo.**

Un labrador cualquiera de Castilla podría decirnos si es posible que crezca el trigo en una tierra plagada de cizaña. Los labradores castellanos saben que los hierbajos, las gatuñas y los cardos impiden toda posibilidad de cosecha. Y claro, sin intentar enmendar la plana al que todo lo sabe, la opinión particularísima de quien esto escribe, es, que al hablar el Señor de cizaña, no debía referirse a los que hacen una vida como los jesuitas, tan diametralmente opuesta a la vida de Cristo. Parécenos más bien hallar una cierta semejanza en los negociantes de Loyola con aquellos mercaderes arrojados violentamente de la casa de Dios.

La labor de los jesuitas, como la de otras Órdenes religiosas, será la de impedir a todo trance la expansión del Evangelio en España. Nos atacarán más o menos duramente, según las circunstancias; pero la verdad es que la pretensión de convivir con los que nos odian, ha de ocasionar a nuestra patria días muy dolorosos.

A. CAMPO.

**Por qué no encontró un rincón obscuro.**

(Imitación.)

Afectuosamente dedicado al inspirado poeta ponceño el joven José de la Cruz.

CUÉNTASE que Su Majestad el Sol recibía numerosas quejas de que en su pequeña provincia, la Tierra, había muchos parajes sombríos, muchos lugares sin luz, muchos rincones oscuros. Y estando él grandemente empeñado en el exterminio completo de las tinieblas en todos los ámbitos de su vasto imperio, llamó a uno de sus más pequeños y amables hijos, un rayito de luz, ordenándole que bajara a nuestro planeta con el fin de averiguar qué había de verdad en las quejas recibidas.

El rayito, obediente a su augusto padre, inmediatamente se puso en marcha, recorriendo en pocos minutos las 92.900.000 millas que nos separan del Sol. Se nos asegura que volaba a razón de 186.000 millas por segundo.

Aunque muy jadeante a consecuencia

de tan largo y vertiginoso viaje, en seguida se puso a ejecutar las órdenes dadas por su padre.

Anduvo por todas partes y penetró en todos los lugares donde se decía que estaba refugiada la obscuridad; se colaba a través del follaje de los árboles, en la selva; de los agujeros, en las cuevas; de las rendijas, en las chozas. Pero, al llegar, encontraba que todo estaba alumbrado.

Se introdujo en un pozo profundo y vió, con inefable regocijo, que el agua reflejaba el rostro de su amado y glorioso padre. Entró de incógnito en una casa vieja y abandonada, llena de polvo y telarañas, y quedóse asombrado al observar que el iris adornaba la telaraña, mientras el oro se prodigaba en el polvo, y que todos los rincones rebosaban de luz.

Y así, más o menos, sucedía en cuantos lugares oscuros él visitaba; no había tal obscuridad; todo estaba iluminado.

Muy ufano regresó el pequeño príncipe a la casa del padre Sol a informarle que lo había engañado miserablemente, pues en la Tierra las tinieblas habían desaparecido totalmente de las montañas y los valles, de los ríos y los mares, de las cuevas y las casas.

— Papá, no es cierto lo que te han dicho; allá no hay rincones oscuros — dijo el rayito de luz —. Dondequiera que entré, no vi más que el reflejo de tu cara, sonriente, o el resplandor de tu manto real. Allí todos te amaron y te imitan.

Pero el astro Rey, riéndose del candor de su noble hijito, le replicó en tono cariñoso: «Pero, ¿cómo ibas a ver rincones oscuros, si en tu presencia se desvanecen las tinieblas? Todo lo hallabas iluminado, porque tú mismo lo iluminabas. La luz que veías en derredor, procedía de tu propio interior. Desde ahora, no irás más a la Tierra a buscar la obscuridad en la Naturaleza, sino a combatirla en el espíritu del hombre, donde las tinieblas son más densas y agobiadoras. Besarás las frentes sombrías, e inundarás de luz el corazón entenebrecido por las maldades y los dolores que consumen a los terrícolas. Al pobre, darás una limosna de alegría; al enfermo, un mensaje de aliento; al preso, un poco de esperanza; al extraviado en el sendero de la vida, la luz de la verdad y del bien. Desde ahora en adelante, serás llamado el Ángel del Optimismo. Tu misión permanente y suprema consistirá en procurar la felicidad de los hombres, alumbrando los ojos del espíritu como alumbras los ojos del cuerpo. Yo te bendigo; vete, pues, a iluminar las almas de los hombres».

ABELARDO M. DÍAZ MORALES.

 **Si usted encuentra en su paquete mayor número de ejemplares de los que tiene suscritos, empléelos como propaganda.**

# Información Evangélica.

## ESPAÑA

### «Por qué no somos católicos romanos.»

Éste es el tema de la tercera conferencia de otoño, que se celebrará mañana viernes, a las ocho de la noche, en el salón de actos de la Iglesia de Beneficencia, en Madrid, a cargo de D. Luis Román.

### «Principios fundamentales del Protestantismo.»

La segunda conferencia de la serie de cultura religiosa, organizada por la «Juventud Evangélica de la Iglesia del Salvador», versará sobre el tema arriba enunciado, y se celebrará el próximo martes, día 17, a las nueve de la noche, a cargo de D. Enrique Lindegaard. El acto tendrá lugar en el salón de actos de dicha Iglesia. Quedan todos cordialmente invitados.

### De Málaga.

Con motivo del 18.º aniversario de esta Sociedad de Esfuerzo Cristiano, se dió el día 27 del pasado una conferencia por don Samuel Pimentel, disertando sobre el tema: «Decálogo católico romano; igualdad de éste con el evangélico o «protestante» y cómo lo han practicado y lo siguen practicando los romanistas». Tuvimos el gusto de oír un trabajo muy interesante, pues explicó de una manera clara y sencilla todas las contradicciones que se notan en el romanismo con relación al original de los mandamientos, tomados directamente de la Biblia católica romana de Scío.

El salón capilla estaba completamente lleno, siendo insuficiente el local. Quiera Dios que esta Sociedad cumpla muchos años más. — *Manuel Arias.*

### Santander.

A las tres en punto de la tarde del día 1.º, tuvimos el grato placer de celebrar nuestra reunión de compañerismo cristiano, empezando con el himno «Nobles, sinceros y fieles en todo», a continuación del cual la presidenta de nuestra Sociedad dió comienzo a la lectura correspondiente al tema «Hogar cristiano», después de lo cual el que suscribe, muy a la ligera, trató del tema «El compañerismo en el hogar cristiano».

Después de recitados algunos himnos y poesías por los niños Bedía, Pedro y Villa, el esforzador Sr. Sánchez leyó un documentado trabajo sobre «Compañerismo en la calle». A continuación se leyeron mensajes tan alentadores como los de

Bilbao, San Sebastián, Barcelona, etc., etc., después de los cuales el esforzador don Félix Iria pronunció un discurso muy atinado sobre «Compañerismo social». Inútil parece añadir que su disertación fué muy acertada, dados los reconocidos merecimientos que dicho señor tiene en la materia. Hizo el resumen de los discursos D. Pedro Mañueco, con elocuencia y acierto, demostrándonos hasta la evidencia que el mundo, fundado hoy en antagonismos y prejuicios sociales para llegar al fin del bienestar común, lo estaría infinitamente mejor si su fundamento fuera el amor, que es la base donde tiene su asiento la democracia cristiana.

Terminó tan agradable reunión con el himno «Más que vencer tal es nuestra divisa» y la bendición de Mizpa. Al final se hizo una colecta dedicada al fondo común de la Unión Española de Esfuerzo Cristiano. — El secretario, *David Saá.*

### Una boda.

Hace pocos días recibimos de Tarrasa la siguiente noticia:

El sábado, día 12 de Septiembre, fué un día de alegría y regocijo para los miembros de la Iglesia Bautista de Tarrasa, por el enlace matrimonial de su pastor D. Samuel Vila con la bellísima y simpática señorita Lidia. Asistieron al acto nupcial numerosos invitados de Barcelona, Sabadell, Rubí, Villafranca y Tarrasa, entre los cuales figuró un buen número de pastores. Tomaron parte en la ceremonia religiosa, además de D. A. Celma, que la dirigió, los señores D. Juan Capó, D. Pedro Rubio y D. Emilio Mora, éste último pronunció un elocuente discurso en catalán.

Los invitados fueron obsequiados con un refresco, durante el cual se declamaron varias poesías en honor a los contrayentes.

Los novios partieron en viaje de boda para el Extranjero y nos hemos enterado que visitaron los grupos españoles de Francia que están al cuidado de la Misión Bautista española. — *José Simón.*

Deseamos a los nuevos esposos una eterna luna de miel y un sinfín de bendiciones.

### Notas breves.

*Iglesia Evangélica de Sans (Barcelona).* — El día 4 de Octubre fué bautizada una niña con el nombre de Natividad, hija de D. Justo Pardes, miembro comulgante de ésta, y de su esposa D.ª Anselma González. Que el Señor bendiga al nuevo miembro de su grey.

— *Iglesia Evangélica Española, Santander.* — El día 1.º del actual recibió las aguas del bautismo la niña Maurita, hija de D. Felix Iria y señora, apadrinada por el joven D. Manuel y la señorita Mauri-

ta Campano; y el niño Federico, hijo de D. David Saá y señora, al que apadrinaron D. Felix Iria y D.ª Vicenta de Mañueco. A todos muchas felicidades.

— *Iglesia del Redentor, Madrid (Beneficencia)* — El 31 de Octubre se celebró el enlace del joven Juan Bourbon Arnal con la señorita Jacqueline Tournel. La ceremonia tuvo lugar en el templo evangélico de Bayona, bendiciendo la unión el anciano pastor Monier. A los recién casados y a la familia Bourbon, miembros de la Iglesia de Beneficencia, felicitamos de corazón.

— *Iglesia Española Reformada, Valladolid.* — El 7 del actual, y previo el contrato civil, solemnizaron su matrimonio en esta Iglesia, los jóvenes Samuel San José y Paula Tejedor. El Señor los haga muy felices.

— *Iglesia del Salvador, Noviciado, Madrid.* — El 4 del actual entró en su reposo el anciano don Antonio Huelves, miembro muy antiguo y querido de la Congregación por su actividad y celo. Él fué quien por vez primera voceó por las calles de Madrid ESPAÑA EVANGÉLICA, atrayéndose con ello no pocos disgustos. A su muerte desempeñaba el cargo de conserje de nuestra Iglesia. Reciba su estimada familia, con tal motivo, la expresión de nuestro más sentido pésame.

— El día 6 del actual contrajo matrimonio en el Consulado español, de Marrakeck (Marruecos francés), D. José Ruiz Pérez con la señorita Manuela Otton Pérez, miembro de la Iglesia evangélica de la Línea. Les deseamos muchas bendiciones en su nuevo estado.

### Sección financiera.

*Cuentas del Hospital Evangélico.* — Recaudación del mes de Septiembre de 1931.

*Madrid:* F. Orejón, 5 pesetas; H. Diez, 2; J. Romero y señora, 2; E. R., 3; R. P., 3; G. Pastor, 3; en memoria de una madre muy querida, 25; I. Sánchez, 1,50; P. C. O. 51; M. Rodríguez, 1,50; A. de la C., 3; F. López, 2; señores Brachman, 10; anónimo, Chamberí, 25; señores Rhodes, 10; F. García, 10; B. R., 25; F. Para y señora, 9; C. y D. Reverte, 2; A. Araujo y señora, 5; C. A. García y señora, 3; F. Fernández, 3; A. Barranco, 1; J. Moreno, 1; T. Diez y esposo, 5; M. Martín-zán, 0,50; J. Tranco, 1; E. Loewe, 2; A. Guera, 1.

*Moejón.* — Q. Ortega, 25.

*Inglaterra.* — Hermanos, 68,85.

*Marruecos.* — Hermanos de Tetuán, por conducto de la señorita Stiedenrod, 50.

*Algodor.* — L. Ruano, 3.

Muchas gracias a todos los donantes.

### RESUMEN

Total de lo recaudado en el mes . . . . .	362,35
Existencia del mes anterior . . . . .	629,26
TOTAL . . . . .	991,61
Total de lo gastado en el mes . . . . .	180,—
Existencia actual en Caja . . . . .	811,61

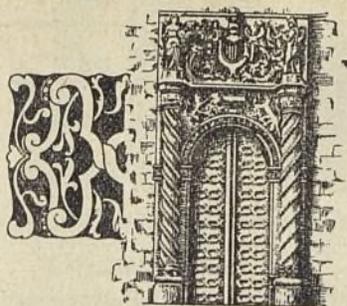
Madrid, 30 de Septiembre de 1931. — *Enrique Lindegaard.*

### El paro obrero.

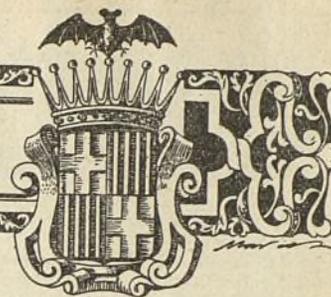
*Suma anterior:* 217,75 pesetas. E. L., 10; M. de V., 5. Total: 232,75 pesetas.

### Nuestra Estafeta.

*V. R., Barcelona.* — D. C. A. nos comunica que ha recibido su carta y tendrá en cuenta sus recomendaciones.



MEMORIAS  
DE UN PROTESTANTE  
POR  
ANTONIO VALLESPINOSA



Los acontecimientos que siguieron al cambio de Régimen y a la solución del problema religioso, amontonaron de tal modo sobre nosotros el original de información, que nos ha sido preciso mantener en suspenso, y contra nuestra voluntad, la publicación de la interesante obra de Vallespinosa. Más aliviados de trabajos e información para el periódico, reanudamos hoy la publicación de dicha obra, en la esperanza de que no nos veamos obligados a suspenderla de nuevo.

(Continuación.)

- »15. Es un crimen sostener con el Evangelio, que es la ley de los vivos, que el Padre celestial condene al fuego cada treinta años unos 600 millones de sus propios hijos.
- »16. Es una presunción pecaminosa asegurar que ésta o aquella criatura arda en alma en los infiernos, mientras que otra o aquella goza de una bienaventuranza.
- »17. Nadie con verdad puede citar un texto sagrado que autorice ese cambio reglamentado por Roma de mercedes, favores y plegarias de vivos con los muertos y viceversa.
- »18. Jesucristo predicó para la universal ilustración, y los consejos apostólicos previenen que se escudriñen las Escrituras a fin de hablar la palabra del Mesías.
- »19. La Curia romana ha prohibido varias veces que los seglares pudiesen tener los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, permitiendo únicamente el uso del Breviario, y aun con las cortapisas de que no estuviera traducido en lengua vulgar.
- »20. Los cristianos sujetos al dominio de Roma, en su mayoría ignoran por completo las verdades del Evangelio, del cual sólo tienen una idea por la lectura en latín que de algún versículo les hace el sacerdote romano en las lecturas de la misa a que rutinariamente suelen asistir un gran número de fieles.
- »21. Para confundir al mismo clero sencillo y virtuoso que debe dirigir las conciencias, y a fin de que prevalezca el error de la soberanía universal de los papas, la Curia romana cometió la adulteración de la doctrina en los libros del mismo rezo, poniendo en boca del Señor las propias palabras con que Satanás trató de tentarle en el desierto (primera lección, segundo, fiesta de la Catedral de San Pedro de Antioquía y oficio de San Pedro y San Pablo).
- »22. La Curia romana adulteró también

la corrección fraterna en la feria tercera después de la tercera dominica de Cuaresma.

- »23. Asimismo quitó la Curia el nombre del papa Honorio de la lección de San León, para que no supieran su condena.
- »24. Se ha fingido un concilio en Sinesua, que no ha existido.
- »25. San Francisco de Sales, el arzobispo de Granada D. Pedro Guerrero, su digno sucesor Galcerán de Albanell, el obispo Solís y otras eminencias de la Iglesia condenan la soberanía universal del Papado.
- »26. En el oficio de San Marcelo, el día 16 de Enero, se insertó una falsa decretal.
- »27. En la lección de San Silvestre se da por cierto una confirmación del concilio Niceno, desmentida por las actas del mismo concilio.
- »28. En la lección de San Urbano, papa y mártir, se engastó una falsa decretal sobre que las rentas de la Iglesia no pueden aplicarse sino a sus eclesiásticos.
- »29. En el cuerpo del derecho canónico, al pie del canon *Quia juxta*, cuestión primera, causa dieciséis, se ha colocado una fábula ridícula.
- »30. En el mismo cuerpo del derecho canónico, causa undécima, cuestión primera, canon dieciséis, se ha cometido una adulteración altamente maliciosa.
- »31. También con igual malicia se adulteró el canon tercero, cuestión primera, causa veintidós del Decreto de Graciano.
- »32. La lepra del emperador Constantino y su bautismo en Roma por el papa San Silvestre, que se da por cierto en el Breviario romano, es una pura farsa.
- »33. En la lección del mismo San Silvestre, papa, 31 de Diciembre, se intercaló una constitución fingida.
- »34. San Francisco de Sales, antes citado, San Bernardo, Bossuet, Fleury, Juan Major y otros santos y piadosos varones, clamaron contra la mentira, la ambición, la intrusión y el orgullo de Roma, de la misma manera que contra Roma clama la Iglesia reformada o protestante.
- »35. El obispo español, Melchor Cano, sostuvo que mal conocía a Roma, quien pretendiera sanarla.
- »36. La soberanía universal, las exacciones y las reservas de los papas causaron la Reforma, llamada santa por la mayoría de los cristianos.
- »37. Según Guillermo Durando, asistente al concilio vienense, año 1311, apoyando lo que ya habían escrito a Clemente IV, los obispos de Francia, las exaccio-

nes y reservas de Roma originaron también la separación de la Iglesia oriental de la obediencia a Roma.

- »38. Gerson, en su tratado *De reforma Ecclesiae*, capítulo XXIV, dice lo siguiente: «¿Quién oyó jamás o leyó que Pedro ni ninguno de sus sucesores en el Pontificado por diez siglos o más hubiese cometido los atentados a que se arrojó después la corte de Roma? Atentados que, si se hubiesen alguna vez cometido entonces o advertidos, bastaban para que nadie, sino quien fuese de todo punto réprobo, hubiera podido verosimilmente convertirse a la fe católica».
- »39. San Pedro Damiano canta amargamente la siguiente cuartilla: *Hic Sedes apostolica, Orbis olim gloria, Nunc pro dolor efficeris, Officina Simonis.*
- »40. Con igual amargura compusieron los españoles en el concilio de Constanza la misa *Pro Simonia*, para que Dios se apiadara de Roma.
- »41. San Bernardo llamaba a la Curia romana «famélica e incansable turba, estorbo de grandes bienes espirituales».
- »42. Jesucristo mandó a sus discípulos que no vendieran a nadie los dones de Dios, diciéndoles: «De gracia recibisteis, dad de gracia».
- »43. San Abdón, abad, pregona que especialmente el papa Juan XVI fué tan avaro y simoniaco que vendía por dinero todos los despachos pontificios. Este papa inventó las canonizaciones solemnes.
- »44. Julio II tuvo el atrevimiento de conceder a su hermana, la princesa Cibo, el producto de las indulgencias para comer huevos y queso en la Cuaresma, poniendo a tributo todos los huevos y queso que se vendían en los mercados de Sajonia.
- »45. Los papas-reyes, como si representaran los dioses del paganismo, han querido los suspiros de las vírgenes, y el cruento sacrificio de los placeres materiales, y han impuesto como precepto lo que Jesucristo no prohibió.
- »46. El concilio de Trento, para preceptuar el celibato, aseguró que Dios no rehusa el don de castidad al que se lo pide, ni permite tampoco que el hombre sea tentado más de lo que puede, y sin embargo, los escándalos producidos por el celibato han afligido el santuario.
- »47. El primer mandamiento es amar a Dios, y la primera prohibición tener dioses ajenos; y el segundo mandato y prohibición fué para cortar la idolatría (Éxodo, XX).

(Continuará.)

## PARA NAVIDAD OFERTA ESPECIAL

### El Amigo de la Infancia.

Hojas sueltas, el ciento . . . . .	1,-
Meses enteros, veinte ejemplares, todos diferentes . . . . .	1,-
<b>Colecciones de años completos:</b>	
Sin encuadenar . . . . .	1,-
Encuadernadas . . . . .	2,-
Encuadernación de lujo . . . . .	2,50

### Biblioteca Infantil.

<b>Himnos al nacimiento de Jesús:</b>	
Colección de 28 canciones antiguas y modernas . . . . .	0,25
<b>Salterio y Arpa:</b>	
Con música . . . . .	2,-
Sin música . . . . .	1,-
<b>Cancionero escolar:</b>	
Cuarenta canciones con música. Encuadernado en tela . . . . .	2,50
<b>La Navidad de Angelita:</b>	
En rústica . . . . .	0,50
En pasta . . . . .	0,75
<b>El Arbol de Adviento y El Arbol de Navidad:</b>	
Folleto instructivo con 28 profecías del Antiguo Testamento y los textos correspondientes del Nuevo . . . . .	0,25
<b>El Arbolito de Federico . . . . .</b>	0,25
<b>El arbolito que quería otras hojas. . . . .</b>	0,50
<b>La Cruz de Coralito . . . . .</b>	0,50
<b>El Pequeño Capitán . . . . .</b>	0,60
<b>El Pequeño David . . . . .</b>	0,15
<b>La Familia Sagrada:</b>	
Bellísima y auténtica descripción de la bendita familia de Jesús, sus padres y sus hermanos y hermanas . . . . .	0,50
<b>Parábolas de Jesucristo:</b>	
Escogidas e ilustradas para niños . . . . .	0,25
<b>Parábolas de la Naturaleza:</b>	
Cinco diferentes narraciones instructivas y amenas. Cada una . . . . .	0,30
1.ª Una lección de fe.	
2.ª La tierra desconocida.	
3.ª No pérdida, sino transformada.	
4.ª Susurro de placer.	
5.ª Una lección de esperanza.	
<b>La Huerfanita . . . . .</b>	0,25
<b>La Palomita . . . . .</b>	0,25
<b>Leyendas de la Alsacia:</b>	
Tres diferentes, cada una . . . . .	0,20
1.ª La capa de pieles.	
2.ª El doctor de Kaisersberg.	
3.ª Spitzli.	
<b>El Cuadro de un Pintor:</b>	
Relato histórico, en el que intervienen un artista, una gitana y un conde. . . . .	0,25
<b>Cristóbal y su organillo o ¡Mi hogar, mi dulce hogar!:</b>	
En rústica . . . . .	1,50
En pasta . . . . .	2,-
<b>La Nochebuena . . . . .</b>	0,50
<b>Cuentos de Navidad, por Dickens . . . . .</b>	3,90
<b>El Genio de Cervantes al alcance de los niños . . . . .</b>	2,50
<b>La morenita perdida:</b>	
En rústica . . . . .	1,50
En pasta . . . . .	2,-
<b>La Isla de Coral:</b>	
Por Roberto M. Ballantine. Aventuras emocionantes a lo Robinson . . . . .	2,-
<b>Sin patria:</b>	
Dos narraciones para niños y para los que aman a los niños, por Juana Spyri. . . . .	3,90
<b>Heidi: Idem, id., id. . . . .</b>	4,-
<b>Los niños Gritli: Idem, id., id. . . . .</b>	4,-
<b>Cuenta-Nabos, el Gigante de los Montes:</b>	
Personaje legendario que por sus prodigiosas aventuras se hace temido y amado . . . . .	5,-
<b>Maya, la Abeja:</b>	
Cuento clásico de la moderna literatura. «La protagonista es extraordinariamente veraz, y cuando hemos leído su historia, no sólo sabemos algo más de lo que sabíamos acerca de las abejas, sino también acerca de nosotros mismos y de nuestros semejantes», dice el célebre escritor inglés Hugh Walpole . . . . .	5,-

## ORO VIEJO

	Pesetas.	Pesetas	
La abolición del latín . . . . .	0,30	«En favor de la libertad de cultos». Memoria del mitin celebrado en el Teatro Barbieri en 1910, por la Juventud protestante de Madrid. . . . .	0,25
Autenticidad de los cuatro Evangelios . . . . .	0,30	Fe e incredulidad. . . . .	0,25
Biografía completa de la Bienaventurada Virgen María, sacada literalmente de las Sagradas Escrituras . . . . .	0,20	Historia de las Misiones: «Persia», por Fidelia Fiske. . . . .	0,30
Colección de poesías españolas, antiguas y modernas, para uso de los protestantes.	5,-	Joya Cristiana del siglo XVI. Manera que se debería observar para informar, desde la niñez, a los hijos de los cristianos en las cosas de la religión, por Juan de Valdés . . . . .	0,50
Carta abierta dirigida al Presbítero Bejerano, por Miguel Barroso . . . . .	0,20	Manual de Controversia. . . . .	0,10
Carta de la Duquesa de Broglie (hija de Madame Stael) . . . . .	0,20	La Mariolatría, por P. Besson . . . . .	0,20
El collar de perlas o pasajes del Nuevo Testamento. Editado en Tolosa, 1862. . . . .	0,40	La Mariposa (novela), por G. de Villarmino . . . . .	1,-
Cómo salvarse, o el pecador encaminado al Salvador . . . . .	0,75	La Misión de Fr. Martín, poema, por Carlos Araujo. . . . .	1,-
El concepto de catolicidad . . . . .	0,30	¿Los Místicos españoles eran Protestantes? Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, pintado por sí mismo, Santa Teresa de Jesús. Cada folleto. . . . .	0,10
Contestación a «El Protestantismo» de Segur y Tejada, por C. Tornos. . . . .	0,50	Noches con los romanistas, lecciones sueltas. . . . .	0,10
Conversaciones populares sobre el Libro de los libros . . . . .	0,50	Notas explicativas para las lecciones dominicales internacionales, para 1922 . . . . .	1,-
La creación y la evolución, por E. Doumergue . . . . .	0,60	El Padrenuestro como fórmula de religión y moral. . . . .	0,50
«Creo en el perdón de los pecados» y «La regeneración» o «El nuevo nacimiento» . . . . .	0,20	«El poder detrás del Papa o Nuestra Señora de Lourdes y los cuatro Evangelios». Una historia de esperanzas defraudadas. . . . .	0,50
Creo en la remisión de los pecados . . . . .	0,25	¿Por qué creo en la Biblia? . . . . .	0,40
La Cruz de Cristo. . . . .	0,40	El primer capítulo del Génesis, lecciones sueltas . . . . .	0,10
¿Cuál es la Biblia verdadera, la romana o la protestante? . . . . .	0,25	Primicias de mi huerto, por Angel Archilla Cabrera . . . . .	0,50
Los cuatro principales Apóstoles, por F. Godet . . . . .	0,75	El Protestantismo vindicado, por M. Mayorga. Contestación al libro «Los errores del Protestantismo», del P. Franco . . . . .	0,75
Los cuatro viajes de Cristóbal Colón, con un excelente mapa. . . . .	0,75	«El Protestantismo en España» ¿Qué son los protestantes? por M. Alonso Lallave. . . . .	0,50
La cuestión social . . . . .	0,60	Racionalismo. . . . .	0,10
Discursos sueltos de Naville sobre «El Cristo» . . . . .	0,10	¿Sabéis lo que es un verdadero cristiano?, por L. F. Galland. . . . .	0,40
Las enseñanzas de Roma y la Palabra de Dios. Editado en Bayona, 1868 . . . . .	0,50	¿Sabéis lo que es un verdadero protestante? El Protestantismo estudiado a la luz de las Santas Escrituras . . . . .	0,40
El escrito en la pared, por Th. Godfrey Jack . . . . .	4,-	«La Tierra Santa». Geografía histórica de Palestina . . . . .	1,-
El espiritismo a la luz del Evangelio. . . . .	0,50		
De la existencia y del carácter de Dios . . . . .	0,60		
La explicación de la doctrina de la imputación según la Escritura . . . . .	0,20		
Extractos de las Santas Escrituras. Editado en Tolosa, 1861. . . . .	0,40		

**Librería Nacional y Extranjera, Caballero de Gracia, 60, Madrid.**

**Nota: Para descuentos, con motivo de Navidad, dirijase a D. JUAN FLIEDNER, calle de Calatrava, 27, MADRID-5.**